CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

2021-5173

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:17-05-2021
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-05-2021

Folio:2021-5173
Certificado de ingresos:2021-299044
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO CANO RICAUD
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 317-047-060
Propietario: ALEJANDRO CANO TRESPALACIOS
Domicilio: CALLE ENCORDADA DE SANTA FE L22-23 M1 COLONIA HACIENDAS I

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **24 DE OCTUBRE DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	147.07	152.91	0.00		18,818.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	147.07	152.91	0.00		537.68
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,881.89
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	147.07	152.91	0.00		1,881.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	147.07	152.91	0.00		537.68
		TOTALES	294.14	305.82	0.00	**$**	23,658.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1743 ISMAEL OMAR VILLALOBOS PORTILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-05-2021 13:39:31
Usuario: AHERNANDEZ
Dirección: null
302e0215008149f76f98fcb88661faa7d1cca35ea5cf23576b02150095ab08eb5522cbf8e023fe5027783b9d054790ba

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.